



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

A las 14:00 horas del viernes 5 de noviembre de 2021, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; MSc. Magdalena Rhea y MSc. James Taramuel Villacreces, Vocales Principales Docentes; Lic. Tania Carolina Ortiz, Vocal Principal por los Empleados y Trabajadores; Ph.D Hamilton Omar Pérez, Director (E) de Posgrado; MSc. Jittomy Díaz Villarruel, Presidenta de la Asociación de Profesores; Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Srta. Jennifer Jazmín Sigcha, Representante Principal Estudiantil al H. Consejo Universitario; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y Física; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Alberto Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía-Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez, Multilingüe-Plurilingüe; MSc. Edison Morales, Pedagogía Técnica de la Mecatrónica; y MSc. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

El señor Decano solicita que se constate el quórum reglamentario.

Se da lectura a la convocatoria y al único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Distributivo Docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, período académico 2021-2022.

RESUMEN DE LA SESIÓN

El señor Decano indica que, de acuerdo al Calendario Académico de la Universidad Central, nos corresponde aprobar la Matriz de Planificación Docente, período académico 2021-2022.

Solicita que se permita ingresar a la reunión a la Lic. Alicia Quizhpe, Coordinadora de la Unidad de Servicios Informáticos, para que pueda presentar la Matriz de Planificación consolidada. - Lo que es aprobado por este Organismo.

El MSc. Edwin Lozano, manifiesta:

- Que presentó su renuncia al cargo de Director de la Carrera de Educación Básica Presencial el 15 de octubre de 2021.
- Hace unos 10 minutos ha recibido un oficio por parte del señor Rector de la Universidad en el que le acepta la renuncia con fecha de 1 de octubre de 2021.
- Pone a disposición y consideración si debe estar o no presente en esta reunión de Consejo Directivo.
- Agradece a todos por la colaboración y el trabajo realizado, todo en la Carrera está organizado con el Consejo de Carrera.
- Su salida coincide con la terminación del semestre anterior e inicio del próximo semestre.
- De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo se reintegró a sus funciones y está presto para seguir con el trabajo.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El señor Secretario Abogado, expresa:

- Todos conocemos que presentó la renuncia, en la sesión anterior de este Organismo se dispuso que mientras no llegue mediante oficio la aceptación de la renuncia no se podía dejar el cargo.
- Al haberse aceptado la renuncia con fecha 15 de octubre de 2021, como indica el MSc. Lozano, oficialmente ya no estaría como representante de la Carrera.

La MSc. Magdalena Rhea, consulta si ya con la aceptación de la renuncia por parte del señor Rector, se puede proceder con el encargo o hay que esperar que llegue al Decanato.

El señor Secretario Abogado, cuando ya sea oficial la notificación se puede proceder.

El MSc. James Taramuel, indica que el procedimiento ha seguido el curso regular y se requiere que esté ya en el Decanato para nombrar la terna, porque la Carrera se queda sin director.

El señor Decano, aclara que esta es una sesión extraordinaria, solo para aprobar el distributivo, la propuesta del MSc. James Taramuel se dará paso para una próxima sesión.

La MSc. Jittomy Díaz, señala:

- Si bien el MSc. Lozano tiene la decisión del señor Rector, es necesario que llegue oficialmente al Decanato, porque es una autoridad administrativa.
- Por los temas que se van a tratar en esta sesión, sería conveniente que esté presente el MSc. Edwin Lozano, para absolver cualquier duda o inquietud de los distributivos.

La MSc. Magdalena Rhea, manifiesta que la sesión extraordinaria de hoy día es para tratar los distributivos, no para conocer la renuncia, por lo que pide que se dé paso a la reunión y se continúe con la presencia de todos los directores.

El señor Secretario Abogado, señala que existe una propuesta, porque aún no llega al Decanato la aceptación de la renuncia y por ser quien elaboró los predistributivos debe estar presente el MSc. Edwin Lozano.

El MSc. James Taramuel, está de acuerdo,

El señor Decano, pide al MSc. Edwin Lozano que permanezca en la reunión para tratar el tema de los distributivos.

El señor Secretario Abogado, informa que dentro de las atribuciones que le competen al Consejo Directivo, está el invitar a miembros de la comunidad universitaria a participar en las reuniones, y al no existir el oficio en el Decanato hay la opción de que permanezca como invitado el MSc. Lozano, para tratar el tema de los distributivos.

La MSc. Magdalena Rhea, está de acuerdo que participe como invitado.

El MSc. James Taramuel, está de acuerdo que se quede como invitado.

El señor Decano, indica entonces que continúe la reunión y que la Lic. Alicia Quizhpe presente la Matriz de Carga Horaria.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DOCENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PERÍODO ACADÉMICO 2021-2022:

El señor Subdecano, solicita que se dé lectura al Informe de la Comisión, quienes revisaron el distributivo y se hicieron todos los cambios necesarios.

La MSc. Yasmín Cevallos, indica que en efecto ya se revisó la matriz con los y las señores Vicerrectores y con cada director de carrera, y ya se acogieron las observaciones realizadas.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 1090-SGFF de 28 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, mediante el cual se informa sobre la resolución tomada por el Consejo Directivo en la sesión del 27 de octubre de 2021, en la cual se conformó la Comisión que se encargará de la revisión de los distributivos presentados por las Carreras de la Facultad, modalidades presencial y semipresencial, período académico 2021-2022, mismos que deberán estar de acuerdo con el Reglamento para la Aplicación de la Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios, aprobado por el H. Consejo Universitario el 11 de octubre de 2021, la cual queda integrada de la siguiente manera:
 1. Subdecano – preside: Ph.D Juan Carlos Cobos
 2. Representante por los/as Directores/as de Carreras: MSc. Yasmín Cevallos
 3. Representante por Consejo Directivo: MSc. Magdalena Rhea
 4. Representante por la Asociación de Profesores. MSc. Jittomy Díaz
 5. Coordinadora de la USIF: Lic. Alicia Quizhpe.
- Oficio Circular Virtual No. 314-D de 30 de octubre de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, quien remite a los señores Directores de Carreras el Oficio No. UCE-VAP-2021-1527-O de 29 de octubre de 2021, firmado por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual remite el ID para el acceso a una reunión en la plataforma virtual zoom, el día miércoles 3 de noviembre de 2021, para la revisión de la Matriz de Carga Horaria 2021-2022.
- Oficio Virtual No. 4471-D de 5 de noviembre de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, quien remite para conocimiento y fines respectivos el Oficio No. UCE-FIL-SUB-2021-1486-O de 5 de los indicados mes y año, firmado por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, al cual adjunta el Informe de la Comisión nombrada por el Consejo Directivo, para la revisión del pre-distributivo 2021-2022 y la matriz de planificación docente 2021-2022.
- Oficio No. UCE-FIL-SUB-2021-1486-O de 5 de noviembre de 2021, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, mediante el cual presenta el informe de la Comisión designada por el Consejo Directivo, para la revisión de los predistributivos presentados por las Carreras de la Facultad, modalidad presencial y semipresencial, período académico 2021-2022; y en lo principal dice: "...Por lo antes expuesto y una vez que han sido revisadas y acogidas las sugerencias correspondientes, la Comisión se permite solicitar a Consejo Directivo la aprobación de la Matriz de Carga Horaria 2021-2022 de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación". Adjunta además las actas de las reuniones realizadas el 28 y 29 de octubre de 2021.

El señor Subdecano, aclara:

- En las reuniones de la Comisión se hicieron algunas observaciones y recomendaciones, las cuales fueron acogidas por los directores de carreras.
- En la reunión con los señores Vicerrectores también se hicieron recomendaciones y ya en las carreras se hicieron todos los cambios.

El señor Decano, indica que debe reconocer el trabajo profesional realizado por los miembros de la Comisión y está de acuerdo con el informe.

La MSc. Yasmín Cevallos, expresa que en la reunión con los señores Vicerrectores se hizo el análisis de los predistributivos, no hubo cambios de fondo, solo unas sugerencias muy puntuales, fue una reunión ágil, dinámica y enriquecedora. Solicita que se haga un reconocimiento a la Comisión ya que gracias a la experiencia en el trabajo se consiguió concluir con el distributivo.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

La MSc. Magdalena Rhea, solicita que se dé lectura a las actas de las sesiones de la Comisión, porque hay algunas conclusiones que se deben conocer en el Consejo Directivo, y, ver cómo se ha procedido con las sugerencias.

Se da lectura al Acta de la reunión de la Comisión nombrada por el Consejo Directivo, para la revisión del predistributivo de la Facultad, período académico 2021-2022, del 28 de octubre de 2021:

El señor Subdecano, sugiere que se vaya leyendo de una en una las sugerencias.

Se procede a dar lectura a cada uno de los nombres de los docentes que constan en el acta de la reunión de la Comisión del 28 de octubre del 2021, y los/as señores/as Directores/as de cada Carrera, informan en cada caso si ya se cumplió con las sugerencias.

La MSc. Ana Lucía Arias, indica que en su Carrera están tres docentes en Aseguramiento de la Calidad, y no hay como asignar horas.

El señor Subdecano, manifiesta que tiene entendido que no hay asignación de carga horaria para aseguramiento, va a insistir en el pedido de estas horas al Vicerrectorado, solo se puede asignar horas a los coordinadores, este tema está cerrado.

La Ph.D Ana Lucía Arias, indica:

- Pide que se pronuncie la Facultad al respecto, porque eso es calidad de la educación, buen trato a los compañeros.
- No se ha pasado de los oficios y las gestiones, pero el trabajo sigue y es muy duro.

El señor Decano, indica que están en el proceso de aseguramiento, van a insistir en una reunión con la señora Vicerrectora para plantear este tema y que se tomen las decisiones más adecuadas.

La MSc. Yasmín Cevallos, manifiesta que por el Reglamento no se puede asignar horas, pero los docentes están trabajando y se pide que en el Reglamento se visibilice estas horas. Son tres comisiones y se debe pedir que se apruebe las horas de aseguramiento.

La MSc. Magdalena Rhea, señala:

- En la Comisión de revisión se leyó el Reglamento y se aplicó todo, pero no significa que estén de acuerdo.
- Todos se han puesto la camiseta de la Facultad, pero tiene exceso de horas, debemos ser más radicales en la postura de las horas de aseguramiento.
- Es necesario que se converse y que se asignen esas horas, somos la segunda Facultad más grande y es el sentir y pensar de todos.
- La Comisión de Aseguramiento decidió que no va a seguir trabajando sino se asignan horas, debe constar en el distributivo para poder aprobarlo.
- Siempre se ha pedido a las autoridades que se tomen medidas, esta Facultad está siempre apoyando en todos los procesos a la Universidad.

La MSc. Jittomy Díaz, expresa:

- Me hago eco de lo que se ha dicho, a nombre de todos los docentes de la Asociación de Profesores.
- Este sentir de ocultamiento de las horas de aseguramiento, es un trabajo muy complicado, estresante y no se visibilizan esas horas.
- Debemos asumir la responsabilidad de aprobar el distributivo con las horas de aseguramiento, ya se ha hablado, se ha pedido, se debe tomar una decisión y asignar horas de aseguramiento.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

- La Comisión ha decidido no trabajar más y es justo, hay sobre carga de actividades, es necesario no se puede dejar pasar un semestre más.

El señor Subdecano, indica:

- Comparto la preocupación de la MSc. Rhea, de la MSc. Díaz, hay que hacer una reunión y conformar una comisión para que converse con las Autoridades de la Universidad.
- El problema es que en el sistema no hay donde asignar esas 3 horas, se quedarían con menos horas, todos con 37.
- Si fuese solo de aprobar no habría problema, en el sistema debe constar las 40 horas.
- Se debe conversar con las autoridades.

El MSc. Marco Quichimbo, expresa:

- Es una preocupación que no se haya asignado en el HCU horas de aseguramiento, nos reunimos con el MSc. Cabrera y dijo que está hablando con la señora Vicerrectora.
- En efecto el Consejo Directivo puede aprobar, pero el Instructivo fue aprobado por el HCU y ahí mismo se debe considerar este tema.
- Al colocar en designaciones las horas no están claras, si viene una auditoría académica va a haber problemas.
- En efecto el trabajo que realizan en esta comisión de aseguramiento es muy importante.
- Se debe pedir un alcance al HCU para que se considere a la Facultad en este tema y se asignen horas de aseguramiento.

El MSc. Jorge Valverde, señala:

- El análisis que se viene haciendo desde el semestre anterior se ha visto afectado y se ha generado malestar, no sé si es por una gestión lenta que se está realizando.
- No hay coordinadores en la Facultad y se debe aprobar para que los docentes a contratar puedan ejercer estas funciones.
- Existe una desmotivación, se ofreció 3 horas para aseguramiento y no consta en el distributivo.
- Me sumo para que en este distributivo se haga presión a las Autoridades de la Universidad y que se busque una salida legal para asignar estas horas.
- Se debe la aprobación del distributivo y enviar un documento para que se defina cómo se va a ubicar las horas de aseguramiento a los docentes.

El señor Secretario Abogado, indica que el Consejo Directivo fue convocado para aprobar el distributivo, y al revisar el Instructivo que fue aprobado por el HCU no constan estas horas, solo ahí se puede modificar.

El señor Decano, aclara que lo dicho por el Dr. Zumárraga es así y consulta si este tema se puede tratar en otra sesión de Consejo Directivo.

El MSc. James Taramuel, manifiesta:

- Es un reclamo y una observación justa, no hay una realidad manifiesta, está muy claro que los coordinadores de aseguramiento no van a cumplir al 100% de sus actividades.
- Se debe hacer presión para que se revise el SIIU y se pueda incluir esas horas a nivel del HCU y de los Vicerrectores.

La Ph.D Ana Lucía Arias, señala:

- Si nos preocupa las auditorías académicas, debe preocuparnos también como justificar las horas de titulación de los docentes que no están realizando este trabajo, porque no hay tesis ni exámenes complejivos.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

- Me preocupa que se diga que un recurso informático que es accesorio no permite hacer cambios.
- Propone que se envíe un oficio indicando que en esas horas de titulación se va a hacer el trabajo de Aseguramiento de la Calidad y el listado de los docentes de cada carrera.

El señor Subdecano, manifiesta:

- La situación no es vulnerar la normativa en ninguna de las dos situaciones, el sistema está atado a las resoluciones del HCU, el sistema es otro tema, en efecto es una herramienta utilitaria.
- Sugiere que se nombre una comisión para que hablen con la señora Vicerrectora.
- Ya se presentó una propuesta, pero por no estar en la normativa no se puede hacer más.
- Comparto lo dicho, no se puede dar horas en titulación para hacer otro trabajo.
- Que se nombre la comisión y que se remita el distributivo con la resolución para que se considere en el Vicerrectorado.
- Toda resolución tiene causas y efectos, porque a partir de la aprobación del distributivo se debe continuar con los contratos.
- No hemos generado nosotros este problema, está en la normativa dada por el máximo organismo de la Universidad Central.

La MSc. Magdalena Rhea, consulta:

- Qué pasa cuando se asigna demasiadas horas para titulación y no se cumple.
- Si no constan horas en la normativa, entonces no existe la comisión de aseguramiento, los docentes no deberían realizar ese trabajo.
- Pido que las reuniones de Consejo Directivo se hagan en la mañana, por los horarios de trabajo de todos.
- La aprobación del distributivo no se vislumbra.
- Se debe valorar el trabajo de los compañeros, porque dedican más del tiempo que deben hacerlo.
- Estoy de acuerdo con lo manifestado por la Dra. Arias, que se pongan las horas en titulación y se envíe con oficio.
- Si no existe en la normativa esta actividad de la comisión no tiene por qué haber y más aún sin horas asignadas.

El MSc. Francisco Rojas, expresa:

- Hace varios años, el Programa de Educación Semipresencial ha sido liderado solo por el Coordinador y la Secretaria.
- Se ha pedido siempre que se asigne horas a los docentes para el trabajo de aseguramiento.
- Se dice que están haciendo gestiones, pero no pasa de eso.
- El pedido de los compañeros debe ser apoyado, hay que sumarnos porque la unión hace la fuerza.
- Me sumo a todos, MSc. Rhea, Dra. Arias, MSc. Quichimbo, el nombrar una comisión no es adecuado.
- Que el señor Decano lidere con los representantes al Consejo Directivo, MSc. Julieta Logroño, y se lleve una propuesta al HCU, para que se apruebe.
- Se puede incluso conversar con docentes de otras facultades.

El señor Secretario Abogado, informa que el Art. 80 del Estatuto Universitario habla sobre los coordinadores de Aseguramiento y tienen horas asignadas, no habla de una comisión.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El señor Subdecano, informa que sí están las horas para los coordinadores tanto general, como de cada carrera, lo que hay es para los docentes que apoyan la gestión. Si la idea es llegar al HCU en efecto tenemos una representante y el señor Decano.

La MSc. Yasmín Cevallos, está de acuerdo con lo dicho, hay la asignación de 3 horas al coordinador de carrera y hay que ubicar en la matriz, pero para el resto de docentes se debe hacer las gestiones.

El Ph.D Omar Pérez, indica:

- Cuando se dijo a los docentes que hay las horas, se crea una expectativa, pero ellos van a aceptar cuando estén las horas debe existir en papeles.
- No pueden ponerse en titulación, debe ponerse donde corresponde, es un espacio de trabajo que requiere más de 3 horas.
- Me sumo a la propuesta para el HCU con el señor Decano, con la MSc. Julieta Logroño.
- Es difícil seguir aumentando esas horas administrativas, cuando se suben también las horas clase.
- La disminución económica en la Universidad Central también es lo que genera estos problemas.

El señor Decano, señala:

- Todos los criterios son pertinentes, estoy de acuerdo con la MSc. Cevallos sí existen las 3 horas para los coordinadores por carrera.
- Se debe conversar con la señora Vicerrectora para visibilizar esas horas de los otros docentes.
- Que se conforme una comisión para hablar con las Autoridades de la Universidad, en la que participe la MSc. Julieta Logroño y pide otros nombres.
- Tenemos el distributivo que fue analizado y revisado por la comisión, por los directores; y en efecto de eso se depende que se hagan los contratos dentro tiempo.
- Si se remiten en fechas posteriores serán con cargo a las facultades.
- Se debe pedir una reunión de trabajo con la señora Vicerrectora Académica para tratar el tema del distributivo, el cual está amparado en la norma.

La MSc. Magdalena Rhea, expresa:

- En efecto hay muchas cosas que revisar, la Comisión tenía un panorama, pero sé que se han hecho cambios.
- No se puede aprobar el distributivo con varios temas que están pendientes.
- Se ha dicho que están garantizados los contratos, pero no sabemos desde cuándo, hay que estar claros en las fechas.
- Que se pida una reunión con la señora Vicerrectora, con las autoridades de la Facultad, los Representantes al HCU, porque las horas de aseguramiento deben constar en el distributivo.
- Siendo consecuente con lo manifestado por los docentes de la Facultad, porque además no se pueden asignar esas horas.

El señor Subdecano, indica:

- Acabo de hablar con la señora Vicerrectora y está a la espera de la comisión que se designe hoy día, para conversar sobre el tema.
- Ya se hizo una excepción con la Facultad, al aprobar que sean 13 coordinadores en lugar de 3, es decir uno por carrera.

El señor Decano, dice que lo importante es que se logre la reunión con la señora Vicerrectora, ahora debe nombrarse la comisión.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El MSc. James Taramuel, considera que en vista de las dificultades y por lo dicho por el señor Secretario Abogado, podemos someter a una nueva revisión del distributivo a la comisión designada, y, que se nombre la comisión para que converse con la señora Vicerrectora y se convoque a un consejo extraordinaria el día lunes.

El señor Subdecano, aclara que solo están pendientes las horas de aseguramiento, por lo que debe nombrarse la comisión para que converse con la Sra. Vicerrectora.

El señor Decano, expresa que si se hace un análisis de los predistributivos se ha cumplido con todo, el nudo es por las horas de aseguramiento de la calidad. De igual manera se dio cumplimiento a todas las sugerencias de los vicerrectores.

El señor Secretario Abogado, aclara que, en el Reglamento de Carga Horaria del 11 de octubre de 2021, en el numeral 3 dice: "otras de gestión, literales d y f".

El señor Subdecano, señala que la Facultad ya tiene 13 coordinadores, no 3, lo que cabe es nombrar la comisión.

La MSc. Magdalena Rhea, expresa:

- No sé si es factible, como han dicho el señor Decano y señor Subdecano, las horas de docencia están bien, se podría aprobar esas horas, pero las complementarias no se puede aprobar, consulta si hay como hacer eso.
- Propone que sea todo el Consejo Directivo el que vaya a hablar, pero con un planteamiento como Facultad.
- Sugiere que se apruebe las horas de docencia, pero no las horas complementarias.
- El distributivo de Inglés podría aprobarse ad-referéndum porque no está revisado por la comisión.

La MSc. Jittomy Díaz, manifiesta:

- No se puede aprobar por partes, es todo o nada.
- Hay varias inquietudes no se puede aprobar ahora el distributivo.
- Que se solicita la reunión a la señora Vicerrectora para aclarar todos los puntos.
- Que no se apruebe los distributivos, mientras los elementos planteados no se aclaren.

El señor Secretario Abogado, informa que el distributivo es todo en conjunto, la preocupación es que el calendario dice que la fecha tope para la aprobación de la Matriz, es el 5 de noviembre de 2021,

La MSc. Magdalena Rhea, señala:

- El distributivo debe ser revisado por la comisión, ya realizados todos los cambios.
- Se debería hacer un oficio con todos los nombres de los docentes de apoyo de aseguramiento de la calidad, para quienes se están pidiendo las horas.
- Una reunión con la señora Vicerrectora, con todo el Consejo Directivo para tratar las horas de aseguramiento de la calidad.
- No se puede aprobar el distributivo solo por cumplir con un cronograma.

La MSc. Yasmín Cevallos, indica que si así se determina hay que revisar las horas para los coordinadores, no se puede esperar que la señora Vicerrectora resuelva porque no puede hacerlo. Si luego de revisar la matriz con las horas, talvez se pueda aprobar para continuar con los procesos.

La Ph.D Ana Lucía Arias, manifiesta que recibió un oficio en el que le informan que el lunes 8 tiene una reunión con la señora Vicerrectora; y también le ha pedido que incorpore a su Carrera dos docentes de otras facultades porque están sin horas, lo que quiere decir que el predistributivo de Matemática va a modificarse incluso en los contratos.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 4473-D de 5 de noviembre de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, quien le hace llegar el Oficio No. UCE-VAP-2021-1555-O de 5 de los indicados mes y año, firmado por la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, sobre el pedido de revisión de la Matriz de Carga Horaria de la Carrera de Matemática.
- Oficio No. UCE-VAP-2021-1555-O de 5 de noviembre de 2021, suscrito por la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, quien indica: "...se concede una reunión para revisión de carga horaria de la Carrera de Matemáticas el día lunes 8 de noviembre a las 9h00, mediante el link indicado al final.- Adicionalmente solicito incluir en la planificación de esta Carrera a los siguientes docentes titulares de la Universidad Central del Ecuador, que debido al cierre de la malla no vigente de Arquitectura, no tienen completas sus horas para el período 21-22 (adjunto el registro de títulos de la SENESCYT)...".

La MSc. Yasmín Cevallos, indica que ya no hay un distributivo que aprobar, porque luego de la reunión con la señora Vicerrectora pasarán las observaciones a los directores y recién ahí puede pasar a la comisión para revisión final, por lo que para el martes se podría convocar a Consejo Directivo para la aprobación.

El señor Subdecano, sugiere que se hable con la señora Vicerrectora para aprovechar la reunión con la Dra. Anita y que se pueda conversar todos en ese espacio.

El señor Decano, indica que va a oficiar a la señora Vicerrectora para que se reciba al Consejo Directivo, ojalá sea en la misma fecha que a la Dra. Anita Arias, porque los distributivos están prácticamente listos.

El señor Subdecano, dice que no hay observaciones con la carga horaria, ni en complementarias, excepto en Inglés por los casos de dos docentes que se incorporan; y, ahora en Matemáticas con las modificaciones que pide la señora Vicerrectora.

La MSc. Magdalena Rhea, manifiesta que considerando todos los criterios que se han dado y previo a la aprobación del distributivo 2021-2022, presenta las siguientes mociones:

PRIMERA MOCIÓN: "Que no se apruebe el distributivo docente de la Facultad".

El MSc. James Taramuel, vota a favor de la primera moción.

La MSc. Magdalena Rhea, vota a favor de la primera moción.

El señor Decano salva su voto, porque considera que el trabajo realizado por los compañeros Directores de Carreras, Consejo de Carrera, al igual que por la Comisión de análisis de predistributivos nombrada por el Consejo Directivo, ha sido muy profesional, muy técnico, hasta han trabajado fuera de tiempo y de horario. Además respeta el calendario académico aprobado por el H. Consejo Universitario.

El señor Secretario Abogado, indica que la primera moción se aprueba con el voto salvado del señor Decano.

SEGUNDA MOCIÓN: "Que hoy mismo se envíe un oficio solicitando la ampliación del cronograma".

El señor Secretario Abogado, informa que el cronograma está aprobado por el H. Consejo Universitario y es el único que puede hacer algún cambio.

La MSc. Magdalena Rhea, considera que sí sería conveniente que se solicite la ampliación del cronograma.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

La MSc. Jittomy Díaz, señala que de hecho se va a ampliar el plazo, porque no está aprobado el distributivo y una vez que se lo apruebe se debe tratar de cumplir con las fechas dispuestas para la parametrización.

La MSc. Magdalena Rhea, de acuerdo con las aclaraciones dadas con respecto al cronograma de actividades, plantea el cambio de la segunda moción. Se aprueba que se cambie la segunda moción.

SEGUNDA MOTIÓN MODIFICADA: “Los distributivos con todos los cambios realizados por las carreras, se remita a la Comisión de distributivos para la revisión final”.

El señor Subdecano, considera que se debe esperar para conversar con la señora Vicerrectora sobre las horas de aseguramiento de la calidad, para luego hacer la revisión final del distributivo.

El MSc. James Taramuel, vota a favor de la segunda moción.

La MSc. Magdalena, vota a favor de la segunda moción.

El señor Decano salva su voto, porque puntualmente manifiesta que los únicos casos que faltan de concluir con los distributivos, son la Carrera de Inglés con el caso de la Profesora MSc. Karla Hidalgo; y, la Carrera de Matemáticas de acuerdo con las observaciones remitidas por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y que dio lectura la Ph.D Ana Lucía Arias, Directora.

El señor Secretario Abogado, indica que la segunda moción se aprueba con el voto salvado del señor Decano.

TERCERA MOTIÓN: “Solicitar una reunión con las/os señoras/es Vicerrectoras/es de la Universidad Central del Ecuador; con los miembros de Consejo Directivo; y, con los Representantes al H. Consejo Universitario de la Facultad, para tratar el tema de los distributivos”.

El MSc. James Taramuel, vota a favor de la tercera moción.

La MSc. Magdalena Rhea, vota a favor de la tercera moción.

El señor Decano, vota a favor de la tercera moción.

El señor Secretario Abogado, informa que por unanimidad se aprueba la tercera moción.

Se aprueban la primera moción; la segunda moción; y, la tercera moción, presentadas por la MSc. Magdalena Rhea.

RESOLUCIONES:

- Acoger las mociones presentadas.
- No aprobar la Matriz de Carga Horaria 2021-2022 de la Facultad, presentada por la Comisión designada por el Consejo Directivo para la revisión de los predistributivos presentados por las Carreras de esta Unidad Académica, modalidades presencial y semipresencial.
- Disponer que los distributivos con todos los cambios realizados por las carreras, se remita a la Comisión de distributivos designada por el Consejo Directivo, para la revisión final.
- Solicitar una reunión con las/os señoras/es Vicerrectoras/es de la Universidad Central del Ecuador, con los miembros de Consejo Directivo; y, con los Representantes de la Facultad al H. Consejo Universitario, para tratar el tema de los distributivos, período 2021-2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tel/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Se termina la sesión a las 18:00

Quito, 5 de noviembre de 2021

Ph.D Guillermo Terán Acosta
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 21-11-2021

he: 16:00